



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 503
El Salvador, Viernes 19 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



COFAPPES da a conocer situación de los presos políticos en El Salvador

Información Pág. 2



Crisis en Lago Coatepeque impacta a mujeres comunitarias

Información Pág. 3

Comité Central del PCCh adopta decisión sobre una mayor profundización integral de reforma

Información Pág.8

El torneo Apertura 2024 dará inicio con 11 equipos

Información Pág.14

CONMEMORAN MARTIRIO DEL PADRE RAFAEL PALACIOS. CON UNA PREGRINACIÓN, UNA MISA Y OTRAS ACTIVIDADES SE RECORDÓ EL MARTIRIO DEL PADRE RAFAEL PALACIOS EN LA IGLESIA “NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”, SANTA TECLA, EN SU 45 ANIVERSARIO DE SU MUERTE, LA CUAL FUE EJECUTADA POR UN ESCUADRÓN CREYENDO QUE CON ESO PONÍAN FIN A SU OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES. EN LA CONMEMORACIÓN PARTICIPÓ LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE BASE MONSEÑOR ROMERO (ACOBAMOR), Y OTRAS COMUNIDADES. FOTO DIARIO Co LATINO/RAMÓN “EL SUIZO”.

COFAPPES da a conocer situación de los presos políticos salvadoreños



COFAPPES coloca pancartas con rostros de presos políticos para que transeúntes en San Salvador conozcan sobre el incumplimiento de Centros Penales con sus cartas de libertad. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Gabriela Sandoval
@Garbriela_Sxndo

El Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) llevó a cabo una concentración en el Redondel José Martí, San Salvador, para dar a conocer los rostros y la situación que viven los presos políticos en El Salvador. De acuerdo con COFAPPES, estas actividades son una manera de informar a los salvadoreños sobre las capturas arbitrarias que el Estado ha cometido por “odio político”.

COFAPPES señaló que fue una de las organizaciones que inició acciones ante las capturas individuales y motivadas por “odio político”. Durante los últimos meses, realizaron diferentes gestiones en España y en juntas de derechos humanos, donde se pedía el respeto a los derechos humanos y la libertad de los presos políticos.

COFAPPES informó que recibieron apoyo de más de 90 organizaciones provenientes de Washington, Estados Unidos, que

enviaron una carta a la Corte Suprema de Justicia, a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y al fiscal general de la República en la que solicitan el cumplimiento de las leyes del país.

La organización pro derechos humanos también realizó gestiones en Costa Rica.

Además, los informes de COFAPPES fueron trasladados al cuerpo diplomático, lo que resultó en un conocimiento internacional sobre el tema. “Es lamentable que tengamos que acudir a este tipo de acciones y que en El Salvador no se respete el debido proceso. Tenemos personas con orden para ir a citas médicas y estas no se están cumpliendo, lo que viola su derecho a la salud y pone en riesgo su vida”, señaló Ivania Cruz, vocera de COFAPPES.

Cruz comentó que algunos de los presos políticos que cuentan con carta de libertad son Mauricio Ramírez Landaverde y Ramón Roque, quienes llevan siete meses con una carta de libertad sin que el centro penal de Mariona cumpla con su liberación. En el caso Monarca, tres personas con medidas es-

Familiares de presos políticos se reúnen para dar lectura a todas las irregularidades que el Estado comete en los procesos penales de los capturados. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



tán en proceso de apelación, ellos son: Francisco Hirezi, Dennis Córdoba y Jaime Valdez, quienes se encuentran en el centro penal de rehabilitación de Santa Ana y hasta la fecha tienen más de ocho meses con carta de libertad.

Según COFAPPES, hasta el momento han presentado un aviso penal y denuncias en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, así como todos

los mecanismos legales posibles, debido a que estas personas han estado dos años en prisión y, a pesar de tener medidas, estas no se estaban cumpliendo. Por lo tanto, estaban optando por mecanismos internacionales debido a la falta de acción por parte de las autoridades estatales en El Salvador.

“En el caso de Mauricio Ramírez Landaverde, posterior a la carta de libertad, ya

debería haber sido atendido. El Tribunal Quinto de Sentencia dio una orden para que fuera trasladado al Hospital Rosales, ya que es diabético y no estaban cumpliendo con su dieta alimenticia. Además, dentro del penal adquirió una hernia que necesita operación y no se estaba cumpliendo con su tratamiento”, enfatizó Cruz.

Finalmente, COFAPPES responsabilizó al Estado salvadoreño sobre el estado de salud de sus familiares detenidos. También exigió que los centros penales hagan cumplir las cartas de libertad y respeten los derechos humanos de cada una de las víctimas.

“En caso de que les llegue a pasar algo, y dado que hay dilatación del proceso, responsabilizamos al Estado. No es posible que se esté normalizando este tipo de situaciones”, concluyó Cruz.



Ivania Cruz comenta que la situación de salud de los presos políticos es responsabilidad del Estado, debido a que cuentan con medidas para cuidar su salud y hasta el momento no se cumplen. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

Crisis en Lago Coatepeque impacta a mujeres comunitarias

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Cuando se pone esa masa fea (cismobacterias), nos impacta a las comunidades que nos abastecemos de esa agua”, dijo Celina González, lideresa de Coatepeque. La petición ciudadana se repite como en distintos territorios del país. Ahora, son las comunidades de Lago de Coatepeque, Santa Ana, las que exigen al gobierno garantizar el “derecho humano al agua”. Las comunidades exigen, además, cumplir con las declaratorias, marcos normativos y los mandatos de protección del medio ambiente.

“Nosotros sólo queremos que remedien esta situación. Queremos una solución viable y lo primero es agua potable para los caseríos, porque no tenemos agua. En mi caserío son 2 kilómetros los que de-

bemos caminar”, para obtener agua potable, agregó González. El Lago de Coatepeque da cobijo a alrededor de 20 mil habitantes, que en su mayoría no tienen acceso al agua potable y tampoco a los alimentos que produce este cuerpo de agua, debido a la alta concentración de metales pesados y aguas servidas que van a sus aguas. La bióloga Cidia Cortés, integrante de la Asociación de Mujeres Ambientalista de El Salvador (AMAES), y el Movimiento Ecofeminista de El Salvador, se han sumado a los esfuerzos de las mujeres del lago Coatepeque en la defensa del derecho humano del agua.

Y de este cuerpo de agua. Cortés, señaló en su exposición que según varios análisis microbiológicos realizados en el lago Coatepeque, durante los últimos años han señalado contaminación por arsénico en sus aguas. El consumo de agua con arsénico puede causar cáncer y lesiones cu-

táneas. También puede provocar enfermedades cardiovasculares y diabetes, explicó la bióloga Cidia Cortés.

“Esta contaminación del lago de Coatepeque ha generado un desequilibrio a su ecosistema, y vulnera los derechos ambientales, económicos, sociales y culturales de la población que habitan en la cuenca”, dijo. Celina González, lideresa comunitaria, lamentó, que ahora es más difícil la vida en el lago de Coatepeque. “Nacimos aquí, y ahora por el turismo no podemos llegar a este porque todos los terrenos alrededor están privatizados por gente que ha construido grandes casas.

Y han contaminado sus aguas por las aguas servidas que están tirando al lago”, afirmó. “Yo vivo a 3 kilómetros de lago, en la cuenca, pero no contamos con el recurso del agua en nuestras casas. Y si bien el turismo es bueno, pero no el que contami-



Mujeres líderes de Coatepeque junto a integrantes de AMAES y el Movimiento Ecofeminista de El Salvador denuncian la contaminación del lago. Foto Diario CoLatino / Gloria Orellana

na, porque esos acaban con los peces”, agregó González.

González señala que la contaminación por “basura de los negocios y ranchos”, alrededor de este de cuerpo agua, no están siendo reguladas por las autori-

dades gubernamentales. Se está violentando su ecosistema, y prefieren considerarlo un “recurso de explotación”, y no el bien natural compartido que debe ser protegido, manifestó González.

Gloria Anaya denuncia que fue excluida como candidata al Consejo Nacional

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La joven Gloria Anaya, militante del FMLN, denunció que se inscribió el pasado de 15 junio debidamente en tiempo y forma ante la Comisión Electoral Departamental de San Salvador, en los cargos de adjunta para el Comité Distrital de San Salvador y como candidata al Consejo Nacional por la Lista Nacional, sin embargo, de ésta última candidatura fue excluida arbitrariamente, lo cual, se comprobó con la foto de ella que no aparece en la papeleta de votación, entregada a la militancia, a quienes les permitieron ejercer el sufragio el domingo 14 de julio. “Reitero mi más enérgica protesta por las múltiples violaciones a mis derechos, como mujer, ciudadana, militante de la lucha por las causas justas en beneficio de las grandes mayorías en nuestro



Gloria Anaya, militante del FMLN, denunció que fue excluida arbitrariamente, como candidata al Consejo Nacional por la Lista Nacional. Foto Diario Co Latino/Cortesía TVX.

país, desde mis 8 años, afiliada por más de 21 años”, enfatizó Anaya. Consideró que la responsabilidad del diseño de la ficha de inscripción es exclusivamente de la Comisión Especial Electoral, por no aparecer debidamente especificada las

2 opciones, tanto en la Lista Nacional como delegada por departamento, lo cual ha utilizado como argumento falaz, para justificar la ilegalidad y arbitrariedad cometida en su contra. Según Anaya, su caso no es aislado,

ya que forma parte de un patrón que se repite en diferentes casos de quienes han estado elaborando diferentes aportes y llamados de rectificación a actitudes y decisiones arbitrarias, tomadas por la Comisión Especial Electoral, Tribunal de Ética, Comisión Política y por otros a diferentes niveles de estructuras de dirección.

Anaya ejemplificó el caso de Jessica Vigil, Oscar Ávalos, Rufino Canales, Reina Saravia y Liliana Portillo, quienes también interpusieron escritos solicitando revisión de sus casos entre muchas otras anomalías cometidas durante el proceso electoral.

“Teníamos pleno conocimiento de parte de diversos compañeros secretarios departamentales, quienes nos aseguraron que todas Comisiones Electorales Departamentales estaban autorizadas para inscribir a todos los candidatos a los distintos cargos, incluyendo al Consejo Na-

cional o Lista Nacional, que no había excusa para no autorizarlos la inscripción.

Mientras tanto, Jorge Jiménez, dijo que sí, podía autorizar la inscripción al Consejo Nacional solicitada, con la condición de elaborar una nota al respecto, lo cual pareció sospecho porque no estaba reglamentado, se decidió redactarla a mano, luego fue revisada y le preguntaron si participaría por lista nacional o departamento y reiteró que por lista nacional

“Nos expresaron que la nota estaba correctamente elaborada, dándole por recibida de manera verbal no planteó ninguna duda al respecto de los cargos a los que estábamos aspirando, además, reiteró que él mismo se iba a encargar de asegurar que nos agregaran el cheque en la casilla correspondiente al Consejo Nacional”, indicó.



El magistrado del TSE, Guillermo Wellman, indica que han actuado dentro de los parámetros constitucionales y legales. Foto Diario Co Latino/@NatanVaquiz.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Magistrado Wellman

Recibí presiones de diputados de ARENA, pero no las atendí

otros organismos electorales, tuvimos el apoyo necesario y monetario del gobierno, para llevar a cabo las elecciones”, sostuvo.

El magistrado externó que el TSE ha dado un buen paso, por primera vez en la historia de Centroamérica y quizás en Latinoamérica han votado más compatriotas en el exterior, que fueron casi 400 mil, por ello, hay que seguir adelante con el lema de la modernización electoral. Los informes finales de las auditorías, en el voto desde el exterior no hay ningún señalamiento fuerte; mientras que, el informe de las auditorías en el voto nacional aclara por qué se falló en la divulgación de re-

sultados.

Según Wellman, los magistrados del TSE han actuado dentro de los parámetros constitucionales y legales para salir adelante con las elecciones.

Indicó que con la memoria de elecciones termina el proceso electoral, es un documento de aproximadamente 260 páginas, con esto se rinde cuentas y liquida el presupuesto. Dicho acto será el próximo 23 de julio.

El magistrado agregó que hay dirigentes de partidos quienes se niegan a dejar los puestos, esta es una de las razones por que la población quieren un cambio del sistema electoral, se debe hacer un cambio total y evolucionar,

de lo contrario van directo a su extinción.

“Para mí la deuda política no debería existir, pero como está el principio de la democracia representativa, para poder facilitar la participación de más gente dentro de los procesos electorales”, sostuvo el funcionario durante la entrevista radial Las Cosas Como Son.

Debido a que en pocos días los actuales magistrados finalizan sus funciones, enfatizó que la Asamblea Legislativa tiene la facultad de rechazar candidatos, para magistrados del TSE por no tener el perfil suficiente para el puesto.

do ARENA.

Wellman dijo que como árbitro electoral responde al clamor de la población, y así deben ser todos los funcionarios; los diputados se deben al pueblo que los elige y a quien representan.

“Han criticado al TSE, pero qué Tribunal había introducido la tecnología en las elecciones y había hecho con éxito las elecciones en el extranjero. Tomamos decisiones que no tomaron

“Recibí presiones por parte de algunos diputados de ARENA, pero nunca las atendí, quien me va a juzgar es el pueblo salvadoreño, no me debo a los señores que me pusieron”, manifestó el magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, quien fue propuesta del parti-

Asamblea concede licencia a Bukele por 3 años

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

de igual forma, dado al carácter dinámico de las relaciones internacionales, “es previsible que en el transcurso de dicho periodo surjan algunos compromisos internacionales de importancia para los intereses nacionales”.

En el mismo decreto, el mandatario también solicitó permiso para ausentarse del país en el periodo comprendido entre julio 2024 a abril de 2027 “por asuntos de carácter personal que se le presenten”.

El artículo 158 de la Constitución de la República, prohíbe al presidente de la República salir del territorio nacional sin licencia de la Asamblea Legislativa. Por tal razón, el Órgano Legislativo debe conceder licencia cada vez que el presidente debe salir del país.

La Asamblea Legislativa le concedió al presidente inconstitucional, Nayib Bukele, licencia para ausentarse del país “las veces que sean necesarias” entre julio de este año hasta abril de 2027, a fin de “realizar las misiones oficiales”.

Entre las actividades previstas, sin mencionar fechas, están: visita de Estado a la República de Costa Rica, Paraguay y Argentina; participación a la 79ª periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), visita oficial, a la república de Corea, India y Singapur.

El decreto menciona que,



Nayib Bukele pide licencia para salir del país “las veces que sean necesarias” tanto para misiones oficiales como personales. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Desde 2019 Bukele manda a la Asamblea Legislativa una iniciativa para que por un largo periodo no tenga que hacerlo. Es decir, pide permiso por paquete. Cuando un presidente se encuentra fuera del país lo sustituye el vicepresidente, en este caso, Félix Ulloa.

La iniciativa fue aprobada, vía dispensa de trámite, con 57 votos a favor, luego de haberse modificado agenda para introducirla. No fue discutida e incluso, no fue informada

por los canales oficiales de la Asamblea Legislativa.

Bukele ejercerá un segundo mandato de forma inconstitucional, ya que la constitución de la República así lo prohíbe en al menos 6 artículos.

Redacción Nacionales

A 45 años de su muerte

Recuerdan martirio de padre Rafael Palacios



Padre Rafael Palacios, su legado de amor y lucha por un mundo de fraternidad y solidaridad entre los pobres y entre los pueblos queda vivo en las Comunidades de Base Monseñor Romero. Foto Diario Co Latino/Ramón "El Suizo".

El domingo 14 de julio, en la Parroquia teclena "Nuestra Señora de Guadalupe", la Asociación de Comunidades de Base Monseñor Romero (ACOBAMOR), con la asistencia de las comunidades, se conmemoró el martirio del sacerdote Padre Rafael Palacios.

Las comunidades de El Triunfo, La Florida, El Limón, El Sacazil, Jardines de Colón y Las Mesas, recordaron al padre Palacios asesinado por su opción preferencial por los pobres en la Parroquia de Santa Tecla el 20 de junio de 1979 por un Escuadrón de la Muerte.

La conmemoración inició con una peregrinación alrededor de la iglesia con 5 estaciones dedicadas a la niñez, la juventud, a las mujeres, a los adultos mayores y a la agroecología, destacando la difícil situación que enfrenta el pueblo salvadoreño por las decisiones de la dictadura de Nayib Bukele y que se están instalando con mucha agresividad en el país.

En esta actividad se presentó el el Padre Trini, amigo de Rafael, Piquín, cantautor del corrido a Rafael, Carlos "Oso" Osegueda, del histórico conjunto de Los Jilgueros y jóvenes músicos de la parroquia.

Durante toda la peregrinación se cantó el corrido a Rafael y se denunció el genocidio

que comete el régimen sionista de "Israel" con el apoyo de los EEUU y la Unión Europea contra el pueblo de Palestina, cuna de Jesús de Belén.

Además hubo, antes de la misa, a las 9 de la mañana, una presentación de teatro de los niños y niñas de las comunidades, donde se presentó la vida y muerte del padre Rafael.

Mártir de la transformación de la Iglesia

En esta conmemoración se recordó una reflexión de Luis Van de Velde, del 30 de mayo de 2022, en la que él comenta como cuando estaba en Belgi-

ca, se conoció la muerte del padre Octavio Ortiz y que este suceso fue la llamada para retornar a El Salvador.

Y agregó que " el día después de mi retorno, el 20 de julio de 1979, participé concelebrando con Monseñor Romero y varios sacerdotes en la eucaristía de los 40 días del martirio del Padre Rafael Palacios. Estos dos mártires marcaron el inicio de mi segundo período en la arquidiócesis de San Salvador". A Rafael no lo conoció de cerca, dijo, solo lo vio algunas veces en reuniones, en "La Nacional", reflexionando sobre la realidad que vivía el pueblo

y los desafíos del seguimiento a Jesús.

La "Nacional" era una agrupación de sacerdotes que estudiaban la Biblia, así como los documentos de Puebla y Medellín.

Rafael Palacios, como otros sacerdotes de su generación, vivieron una profunda conversión a partir de la dinámica del Concilio Vaticano II y habían sido formados en el modelo eclesial preconiliar.

El padre Palacios fue ordenado el 26 mayo 1963 y se dejó transformar por el Espíritu del Señor que iba abriendo ventanas y puertas en la Iglesia, por

lo que se dieron los primeros pasos en la renovación litúrgica, y en una nueva lectura y comprensión de la Biblia también desde la realidad histórica del pueblo pobre.

Después del asesinato de Padre Octavio Ortiz, Rafael fue nombrado encargado de la parroquia de San Francisco, Mejicanos. Y había visto que muchas prácticas devocionales tradicionales no llevan al seguimiento de Jesús.

Quiso abonar a la maduración de la fe. Creía en el modelo eclesial de las comunidades de de la Iglesia, Pueblo de Dios en camino, así como Medellín lo había planteado.

Por lo que recurriendo a palabras actuales del Padre J.A Pagola la vida del Padre Rafael Palacios recuerda que no se puede dejar de ser: "Una Iglesia fiel a Jesús que está llamada a sorprender a la sociedad con gestos públicos de bondad, rompiendo esquemas y distanciándose de estrategias, estilos de actuación y lenguajes agresivos que nada tienen que ver con Jesús, el Profeta que bendecía a las gentes con gestos y palabras de bondad".



A la conmeración asistieron familia que recuerdan el martirio del Padre Palacios y además, hubo, antes de la misa, a las 9 de la mañana, una presentación de teaatro de los niños. Foto Diario Co Latino/Ramón "El Suizo".

Estos son los productos que estarán “exentos” de aranceles

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Más de 100 productos de consumo local estarán exentos de aranceles para así reducir el precio en el que se comercializan en los mercados salvadoreños; ese es el objetivo de la ley especial para promover competitividad y facilitar acceso a productos de la canasta básica ampliada, que la Asamblea Legislativa, a petición del Ejecutivo, aprobó. Conoce cua-

les son esos productos.

Entre los productos que estarán exentos de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) se encuentran: la carne de res, de cerdo, de pollo y de pavo, leche fluida y en polvo, queso, queso fresco y requesón, huevos, papas, tomates, cebollas, repollo, lechuga normal y repollada, zanahorias, pepinos, apio, chile, Maíz dulce, amarillo y blanco, GUISQUILES, frijol rojo, negro, de seda, plátanos, bananas, mango, guayaba, naranjas, mandarinas,



Quitar los aranceles a los productos de la canasta básica buscaría reducir los precios de los alimentos en los mercados. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Venta de papel sanitario es un lucrativo negocio para El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador comercializa y produce el 46 por ciento del papel sanitario que se utiliza en América Latina, indicó un informe de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

Durante el año anterior, las plantas ubicadas en el país exportaron 186,7 millones de dólares al mercado regional para convertirse en el quinto rubro más vendido por el país.

El papel sanitario tiene una demanda entre los latinoamericanos y caribeños de 406,2 millones de dólares, un mercado nada despreciable.

Guatemala es el segundo proveedor más destacado del área con ventas al exterior por un total de 117,7 millones de dólares, seguido de Brasil con 31,4 millones (7,7 por ciento), México con 21,1 millones (5,2 por ciento) y Perú con 16,1 millones de dólares para un cuatro por ciento.

Las cifras de ASI confirman que el sector de papel, cartón y artes gráficas es uno de los principales en la industria manufacturera, con más de 419,6 millones de dólares de exportaciones al cierre de 2023

Esas ventas disminuyeron 30,5 millones de dólares en relación a 2022, cuando se obtuvieron 450,1 millones de dólares.

Las cajas de papel y cartón corrugado, con un 15,7 por ciento, fue el segundo producto más exportado por el sector en 2023, seguido de pañuelos, toallitas para desmaquillar y toallas, con un 5,4 por ciento.

limón, uvas, sandías, melón, papaya, manzana, fresas, té verde, avena, arroz en granza y blanco, harina de trigo y de maíz, manteca, aceite vegetal y de maíz, margarina, mezclas de aceites, sardinas, atún, azúcar, leche para niños, pastas alimenticias, cereales, atoles, galletas, pan tostado, salsas, sopas instantáneas

De igual forma, también estarán exentos del DAI por 10 años, el alimento para animales, fertilizantes /abonos, insecticidas, herbicidas y otras sustancias para combatir microorganismos.

El decreto en cuestión plantea que se busca tomar medidas urgentes y de carácter temporal tendientes a asegurar el abastecimiento para la población de productos esenciales de la canasta básica ampliada para que puedan adquirirse a precios adecuados de manera que no cause perjuicio a los consumidores, así como la importación de

insumos agrícolas y materias primas que garanticen la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

La normativa también establece que la Defensoría del Consumidor deberá monitorear y vigilar el mercado para constatar que las reducciones arancelarias se vean reflejadas en los precios al consumidor final.

Asimismo, se faculta a los Ministerios de Economía, Hacienda y Agricultura y Ganadería, para que cada uno, dentro de sus respectivas competencias y responsabilidades, puedan emitir los acuerdos, instructivos, circulares, resoluciones y cualquier otra actuación administrativa, orientada a garantizar una correcta y efectiva aplicación de la ley.

La nueva normativa estaría vigente hasta el 31/07/2034; además deroga la ley especial transitoria de combate a la inflación de precios de pro-

ductos básicos aprobada en marzo de 2022 con la que se pretendía reducir el alto costo de los productos de la canasta básica; sin embargo, esto no se logró.

El decreto en cuestión plantea que se busca tomar medidas urgentes y de carácter temporal tendientes a asegurar el abastecimiento para la población de productos esenciales de la canasta básica ampliada para que puedan adquirirse a precios adecuados de manera que no cause perjuicio a los consumidores, así como la importación de insumos agrícolas y materias primas que garanticen la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

El Salvador no es el país más pacífico de América

Alessia Genoves
Colaboradora

El reciente informe “Índice Global de Crimen Organizado 2023”, de la Organización Global Initiative contra el Crimen Organizado, posiciona a El Salvador en el puesto 52 de 193 países a escala mundial, con una puntuación de criminalidad de 5.92 sobre 10.

En el contexto americano, el país ocupa el puesto 13 de 35 países y el 5 de 8 países en América Central, reflejando los desafíos que enfrenta en relación al crimen organizado, los mercados criminales, los actores criminales y la resiliencia institucional.

Los registros oficiales reportaron hasta 154 homicidios intencionales al cierre de 2023, una cifra menor respecto a los 496 de 2022, según la Fiscalía General de la República (FGR); aunque un total de 5,775 presuntas vulneraciones de derechos humanos durante el Régimen de Excepción de Garantías Constitucionales vigente, según organizaciones como la Fundación Cristosal y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Matías Delgado” (Idhuca).

El Salvador en las Américas

El Salvador, a escala global ocupa el puesto 52 de 193 países, con una puntuación de criminalidad de 5.92 sobre 10. En contraste, otros países de la región presentan puntuaciones diferentes: Honduras (6.51 -

puesto 36), Guatemala (6.38 - puesto 40), Belice (5.86 - puesto 54), Nicaragua (5.67 - puesto 62), Costa Rica (5.40 - puesto 68) y Panamá (5.17 - puesto 76).

En el ámbito americano, El Salvador se ubica en el puesto 13 de 35 países, mientras que otros países de la región presentan las siguientes posiciones: Estados Unidos (4.98 - puesto 92), Canadá (4.61 - puesto 117), México (6.84 - puesto 28), Colombia (6.74 - puesto 30), Perú (6.10 - puesto 49), Brasil (5.96 - puesto 51), Venezuela (5.85 - puesto 55), y Argentina (5.76 - puesto 59).

Dentro de América Central, El Salvador ocupa el quinto lugar de 8 países, superado por Honduras (6.51 - puesto 1), Guatemala (6.38 - puesto 2), Belice (5.86 - puesto 3) y Nicaragua (5.67 - puesto 4), pero por delante de Costa Rica (5.40 - puesto 6), Panamá (5.17 - puesto 7) y México (6.84 - puesto 8).

La resiliencia institucional de El Salvador, con una puntuación de 3.21 sobre 10, se evalúa a través de diferentes aspectos: liderazgo político y gobernanza (2.00), transparencia gubernamental y rendición de cuentas (2.00), coo-

peración internacional (4.50), políticas y leyes nacionales (4.00), sistema judicial y detención (2.00), cuerpos de seguridad (3.00), integridad territorial (5.50), lucha contra el lavado de dinero (3.50), capacidad de regulación económica (2.00), apoyo a víctimas y testigos (3.50), prevención (4.00) y actores no estatales (2.50).

Crimen Organizado en El Salvador

El informe detalla los índices del crimen organizado en El Salvador, otorgándole una puntuación de crimina-



El Salvador, a escala global ocupa el puesto 52 de 193 países, con una puntuación de criminalidad de 5.92 sobre 10. En contraste, otros países de la región presentan puntuaciones diferentes. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

El informe detalla los índices del crimen organizado en El Salvador, otorgándole una puntuación de criminalidad de 5.92 sobre 10, compuesta por una puntuación de 5.43 en mercados criminales y 6.40 en actores criminales.

lidad de 5.92 sobre 10, compuesta por una puntuación de 5.43 en mercados criminales y 6.40 en actores criminales. La puntuación de resiliencia es de 3.21 sobre 10.

En cuanto a los mercados criminales, las puntuaciones más altas corresponden a la trata de personas (7.00), el tráfico de personas (7.00), la extorsión y cobros ilegales por protección (7.50), el tráfico de armas (7.00), el comercio ilícito de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales (5.50), el comercio de cocaína (7.50), el comercio de cannabis (7.00) y los delitos financieros (6.50).

En relación a los actores criminales, los grupos de tipo mafioso obtienen la puntuación más alta (8.50), seguidos por las redes criminales (7.00) y los actores integrados en el Estado (7.50). Los actores extranjeros (4.50) y los actores del sector privado (4.50) presentan puntuaciones más bajas.

Menos homicidios y derechos humanos

En cuanto a los homicidios intencionales, en 2022 se registró un total de 496 homicidios intencionales, de los cuales 429 estuvieron relacionados con la delincuencia general. Sin embargo, en el año 2023, la cifra total de homicidios intencionales disminuyó a 154; y ya durante los primeros cinco meses del año 2024, se han reportado 51 homicidios intencionales.

Pero organizaciones han documentado presuntas vulneraciones a los derechos humanos durante el período del régimen de excepción, que se ha extendido desde marzo de 2022 a septiembre de 2023. Según sus datos, un total de 5,495 casos y 5,775 víctimas han sido registrados por organizaciones como Cristosal (con el 63% de casos), Idhuca (con registro de 1,091 víctimas), Fespad, SSPAS, Amate, Red de Defensoras y Azul Originario.

Comité Central del PCCh adopta decisión sobre una mayor profundización integral de reforma

BEIJING/Xinhua

El XX Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) adoptó una decisión sobre una mayor profundización integral de la reforma para impulsar la modernización china, durante su tercera sesión plenaria celebrada entre lunes y jueves en Beijing.

El Buró Político del Comité Central del PCCh presidió la reunión, en la que el secretario general del Comité Central del PCCh, Xi Jinping, pronunció importantes discursos, según un comunicado publicado hoy jueves.

En la sesión, el Comité Central escuchó y discutió un informe sobre el trabajo del Buró Político, presentado por Xi en nombre del Buró Político, y examinó y adoptó la "Decisión del Comité Central del Partido Comunista de China sobre una mayor profundización integral de la reforma en impulso de la modernización china".

Xi ofreció comentarios explicativos sobre el proyecto de la decisión. El objetivo general de una mayor profundización integral de la reforma reside en perfeccionar y desarrollar de forma continua el sistema del socialismo con peculiaridades chinas y propulsar la modernización de los sistemas y capacidades de gobernación del país, según el comunicado.

"Para 2035, se habrá constituido integralmente una economía de mercado socialista de alto nivel, se habrá perfeccionado en mayor medida el sistema socialista con peculiaridades chinas, y se habrá alcanzado básicamente

la modernización de los sistemas y capacidades de gobernación del país, con cumplimiento en lo fundamental de la modernización socialista", dice el documento. Todo eso sentará una base sólida para culminar, a mediados de siglo, la construcción integral de un poderoso país socialista moderno, apunta el comunicado.

Las tareas de reforma formuladas en esta Decisión deberán haberse cumplido para el año 2029, cuando se celebrará el 80º aniversario de la fundación de la República Popular China, indica el documento.

El Comité Central elaboró planes sistemáticos para profundizar aún más la reforma de manera integral, agrega el documento. En la construcción de una economía de mercado socialista de alto nivel, hay que poner aún mejor en juego el papel del mercado, crear un entorno más equitativo y de mayor vigor y lograr la eficiencia más optimizada y la rentabilidad máxima en la disposición de los recursos.

Restricciones al mercado serán levantadas, al tiempo que se garantizará una regulación efectiva, con el fin de mantener mejor el orden y corregir las fallas del mercado, de acuerdo con el comunicado.

En cuanto al desarrollo de alta calidad, el texto exige llevar a fondo la reforma estructural por el lado de la oferta y perfeccionar el mecanismo de incentivos y restricción para el impulso del desarrollo de alta calidad, creando nuevas energías motrices y fortalezas para la materialización del crecimiento.

"Hay que trabajar en completar los regímenes y mecanismos dirigidos al desarrollo de las fuerzas productivas de nueva calidad conforme a las condicio-



Xi Jinping, Li Qiang, Zhao Leji, Wang Huning, Cai Qi, Ding Xuexiang y Li Xi asisten a la tercera sesión plenaria del XX Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), en Beijing, capital de China. La sesión plenaria fue celebrada del 15 al 18 de julio de 2024. (Xinhua/Xie Huanchi)

nes de cada lugar; en completar los sistemas impulsores de la integración profunda de la economía real y la digital; en perfeccionar los regímenes y mecanismos de desarrollo del sector servicios; en completar los regímenes y mecanismos de construcción de las infraestructuras modernas, y en completar el sistema de aumento de la resiliencia y nivel de seguridad de las cadenas industriales y de suministro", apunta el documento.

Para apoyar la innovación integral, el Partido llevará adelante con visión de conjunto la reforma de los regímenes y mecanismos vinculados con la educación, la ciencia y la tecnología, y las personas de talento.

En cuanto a la mejora de la gobernanza macroeconómica, el comunicado insta a impulsar con visión de conjunto la reforma en áreas prioritarias como la fiscalidad, la tributación, las finanzas, entre otras, así como a reforzar la coherencia de la

orientación de la macropolítica, mejorando el sistema nacional de planificación estratégica y los mecanismos de coordinación de políticas.

En cuanto al desarrollo integrado urbano-rural, se ha expuesto que el desarrollo integrado urbano-rural es una exigencia ineludible de la modernización china.

Es preciso planear de forma holística el nuevo tipo de industrialización y urbanización, y la vigorización general de las zonas rurales, elevar en conjunto el nivel de integración entre la ciudad y el campo tocante a los actos de planificación, construcción y gobernanza, y promover el intercambio en pie de igualdad y flujo bidireccional de sus elementos de producción, todo con motivo de reducir las disparidades urbano-rurales, propulsando la prosperidad y desarrollo común, según el texto.

El comunicado indica que la apertura es el rasgo distintivo de

la modernización china.

Se requiere que, con apego a la política estatal básica de apertura al exterior y del impulso de la reforma mediante la apertura, nos apoyemos en las ventajas propias del gran tamaño del mercado de nuestro país, elevemos la capacidad de apertura en medio de la ampliación de la cooperación internacional y formemos un nuevo régimen de economía abierta de más alto nivel.

Hemos de actuar ampliando a paso seguro la apertura en sistemas, profundizando la reforma del régimen del comercio exterior, ahondando la reforma del régimen de administración de las inversiones extranjeras y el de las inversiones hechas en el exterior, optimizando la disposición de la apertura de las regiones y perfeccionando el mecanismo impulsor de la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta, añade.

La página de Maíz

19/07/24

Nº 973



Asociación Equipo Maíz El Salvador, C.A.

El Salvador camina como el cangrejo

El pueblo salvadoreño dice que el desempleo es uno de los principales problemas del país. Esa opinión es correcta, porque en los cinco años de Gobierno de Bukele decenas de miles de personas perdieron sus puestos de trabajo.

Despidos en el Gobierno

Durante los cinco años de su mandato (2019-2024), el Gobierno de Bukele cerró 13 instituciones del Estado y despidió al menos a 21 mil personas, incluyendo a muje-

res embarazadas y personas con discapacidad.

En lo que va de su ilegal segundo gobierno, hay más de 300 personas

despedidas del Ministerio de Cultura¹. Se suman 360 más en las alcaldías². Y pronto habrá otros miles de despidos en varios Ministerios, sobre todo en el de educación.



Pérdida de empleo en otros sectores

Entre los años 2019 y 2023 disminuyó mucho la población ocupada en el sector agropecuario, la industria, los servicios comunales, sociales, de salud y enseñanza.

La caída del empleo en el agro y la industria significa menos producción de bienes de consumo; y la pérdida del empleo en los servicios de salud y educación afecta la calidad de vida de la población y la productividad de la mano de obra. Miles de mujeres despedidas han tenido que dedicarse al servicio doméstico, donde las condiciones laborales son muy malas. Entre 2019 y 2023, la cantidad de empleadas domésticas

El Salvador: Personas empleadas por sectores seleccionados

| Sectores | Año 2019 | Año 2023 | Disminución |
|--|----------|----------|----------------|
| Agropecuario | 473, 847 | 413,493 | 60,354 |
| Industria manufacturera | 432, 906 | 404,598 | 28,308 |
| Servicios comunales, sociales y salud | 190,478 | 162,044 | 28,434 |
| Enseñanza | 92,011 | 78,783 | 13,228 |
| Disminución total en número de personas | | | 130,324 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y 2023.

en el país aumentó en 24 mil 377³.

Otra gran franja de población afectada es la "subempleada": son quienes no tienen un trabajo formal, permanente, de ocho horas y/o que reciben menos del salario mínimo.

De 2019 a 2023 hay un aumento de 99 mil 691 personas subempleadas en el área urbana. Muchas de ellas se dedican a la venta informal y ahora están siendo perseguidas, desalojadas y decomisadas sus mercancías en los centros urbanos.

Un país que retrocede en la creación de empleo, en la producción de alimentos y en servicios de salud y educación camina para atrás. Por eso aumentó la emigración a 100 mil personas por año y subió la pobreza, con 130 mil personas más que en 2019.

1 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-confirma-destitucion-de-mas-de-300-empleados-del-Ministerio-de-Cultura-20240627-0045.html>

2 <https://diario.elmundo.sv/politica/movimientos-denuncian-mas-de-360-despidos-en-alcaldias-de-san-salvador-centro-y-la-paz-este>

3 Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y 2023. La cantidad de empleadas domésticas en 2019 fue de 140 mil 701 y en 2023 fue de 165 mil 078

LA NULA DIRECCIÓN ESTATAL

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La reciente crisis derivada de la emergencia por las lluvias hizo patente que carecemos de una dirección efectiva, lo que es consecuente con la ilegalidad del régimen que nos gestiona.

Es consecuente porque estos regímenes no solo se caracterizan por la ineficiencia, pues no se conforman de elementos capaces realmente, pues cuanto más talentoso sea el ser humano, menos se someterá a la incapacidad, como sí lo hacen los sobalevas que componen el círculo presidencial.

Esto porque el problema se traduce políticamente en el número de lamentables pérdidas humanas que deberían poderse prevenir, reconociendo el grado de vulnerabilidad que padecemos territorialmente, y para lo cual no se es capaz de generar una política creíble.

Debemos por supuesto añadir las pérdidas materiales, no cuantificadas por el oficialismo, y que no se harán pues pertenecen a Juan Pueblo, que

no cuenta para el oficialismo.

Esto no es un cuestionamiento que se corresponda con el interés de señalar por señalar, sino con el hecho de que la improvisación ha alcanzado en el régimen el grado de política, actuando siempre por reacción, derivando en los costes señalados arriba.

Y sí, se corresponde a un proceder distintivo del régimen, lo que podemos apreciar con el dengue, el cual ya hace algo más de 2 meses había sido anticipado desde la OMS, así como por el colegio médico, sin que las autoridades respondieran preventivamente.

El resultado, más muertes prevenibles, esta vez de menores, así como el desarrollo de una respuesta publicitaria del régimen, lo que lo caracteriza, con helicópteros de la FAES bombardeando con nubes de rocío venenoso los centros urbanos, sin ninguna efectividad por supuesto, más coste al erario público, para finalmente visitar las colonias y barriadas los equipos de abatizadores, como siempre, con la novedad de ser acompañados en cada vivienda, por soldados.

¿Qué hace la tropa ingresando armada a los hogares junto a los abatizadores?

Que decir además sobre el tema del coste de la canasta básica, la cual sabemos que por razones climáticas en estos días todos los años aumenta especulativamente, añadiendo presión a la muy alicaída economía familiar salvadoreña, sin que esta pueda acudir a nadie pues se corresponde con el hecho de ser nuestro mercado de carácter oligopólico.

La respuesta del régimen es la amenaza a los vendedores, de entre los cuales,

por supuesto hay los que abusan, por lo que hay que reprimirlos. Empero el hecho es que estos responden a una política bien establecida, que es precisamente la de especular con los precios, pero que además deriva de un mercado que responde a 2 o 3 oligarcas, quienes deciden realmente estos precios.

Así, el control supuesto ofrecido por el régimen se convierte, aparentando responder a los intereses de la población, en una medida que favorece la especulación de esos oligarcas, promoviendo un mercado negro.

Como sea, la cuestión es que la permanente ausencia de dirección que padecemos, como la característica improvisación manifiesta en sus desaciertos, solo promueve más desorden generando menos institucionalidad.

¿Hasta cuándo?

El resultado, más muertes prevenibles, esta vez de menores, así como el desarrollo de una respuesta publicitaria del régimen, lo que lo caracteriza, con helicópteros de la FAES bombardeando con nubes de rocío venenoso los centros urbanos, sin ninguna efectividad por supuesto, más coste al erario público, para finalmente visitar las colonias y barriadas los equipos de abatizadores, como siempre, con la novedad de ser acompañados en cada vivienda, por soldados.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diaricolatino.com, facebook.com/diaricolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

LAS IMPORTANTES PREGUNTAS DE

Por qué la dictadura impide recuperar la libertad a miles de presos, capturados bajo el régimen de excepción y que tienen sus cartas de libertades obtenidas por jueces? Por qué la Dirección de Centros Penales, encabezada por la figura de su corrupto director, Osiris Luna, no se somete al mandato del Poder Judicial?

Por David Alfaro



La situación en El Salvador bajo el régimen de excepción, implementado por el gobierno de Bukele, ha generado diversas críticas y preocupaciones a nivel nacional e internacional. Bajo este régimen, se han suspendido ciertos derechos y libertades con el objetivo declarado de combatir la criminalidad, particularmente la violencia de las pandillas. No obstante, en las cárceles de Bukele hay alrededor de 22 mil inocentes, según organizaciones de defensa de Derechos Humanos. Muchos de ellos tienen sus cartas de libertad emitidas por jueces.

A continuación, planteo algunas hipótesis sobre por qué el gobierno podría estar reteniendo a miles de presos a pesar de las órdenes judiciales de liberación:

1. Consolidación del Poder y Control Social.

El gobierno de Bukele ha mostrado una tendencia hacia la centralización del poder. Mantener a un gran número de personas detenidas puede ser una forma de mostrar control y poder absoluto, desafiando incluso las deci-

siones del poder judicial. Esto podría ser una táctica para disuadir cualquier forma de oposición o disidencia.

2. Política de Seguridad Rígida.

La administración de Bukele ha sido muy enfática en su lucha contra las pandillas. Retener a estos presos, independientemente de las órdenes judiciales, puede ser parte de una estrategia para demostrar que el gobierno es implacable en su enfoque de seguridad, buscando mantener el apoyo popular a través de una postura firme contra el crimen.

3. Manipulación de la Opinión Pública.

Al mantener un alto número de detenciones, el gobierno puede estar tratando de proyectar una imagen de eficacia y control en la lucha contra el crimen. Esto puede ser utilizado para fortalecer la narrativa gubernamental de que las medidas extremas son necesarias para mantener la seguridad y el orden, y que el gobierno “no se equivoca”.

4. Corrupción y Abuso de Poder.

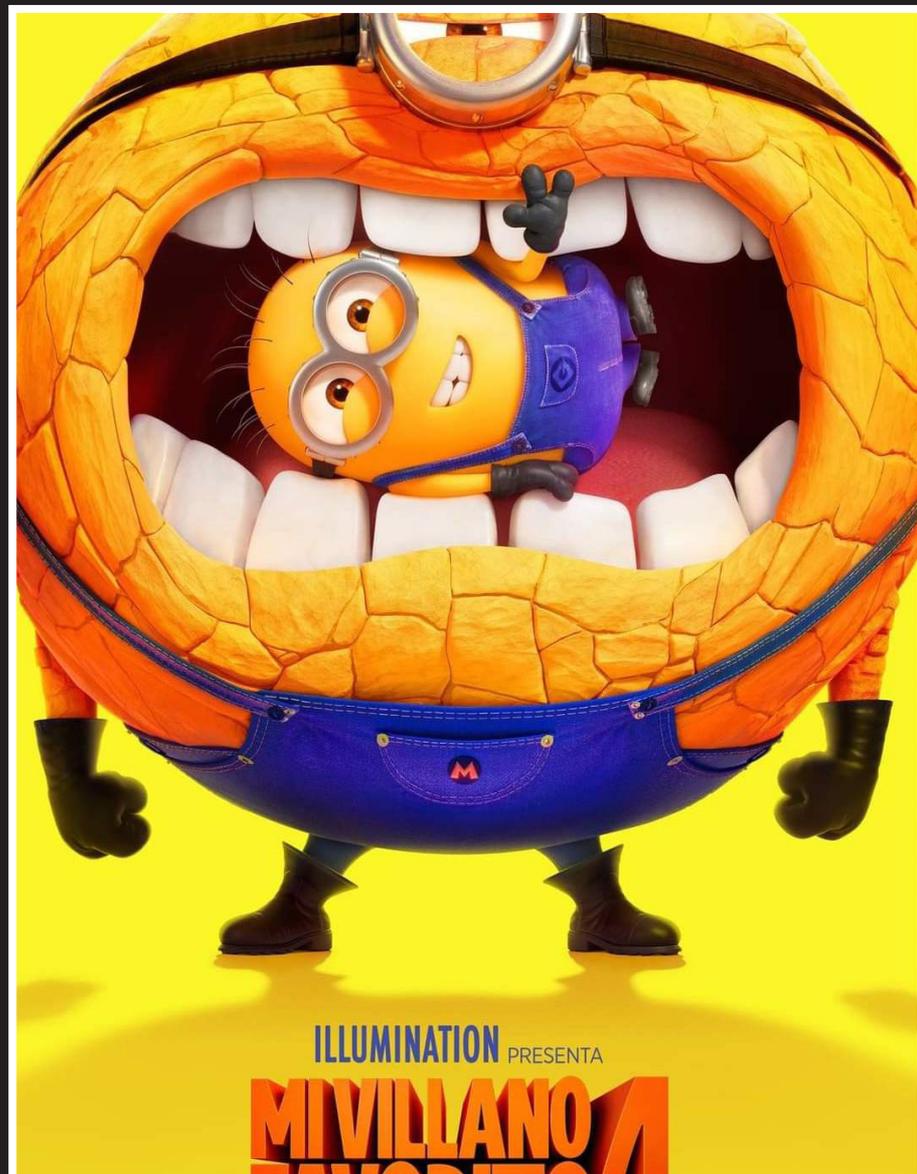
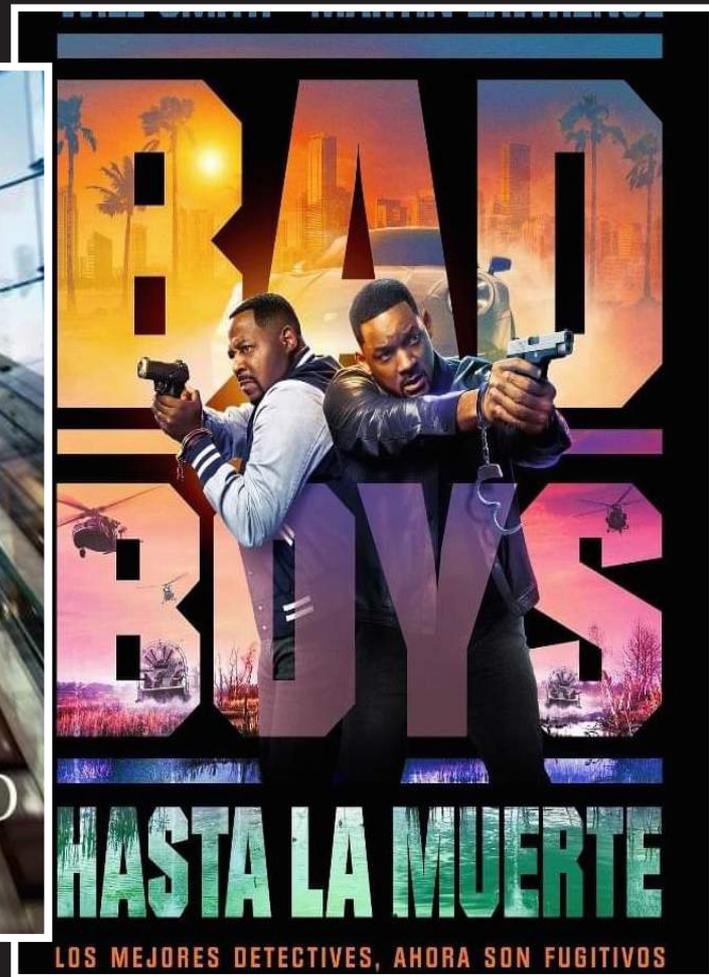
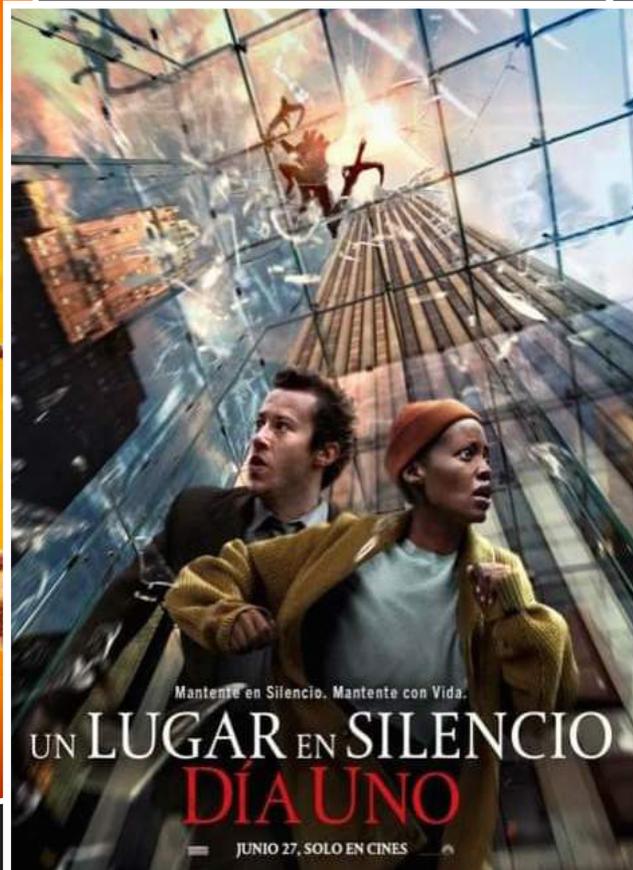
Las acusaciones de corrupción y abuso de poder, especialmen-

te dirigidas hacia figuras como Osiris Luna, sugieren que intereses personales y económicos pueden estar influyendo en la administración de los centros penales. La retención de presos podría estar relacionada con esquemas de corrupción dentro del sistema penitenciario y no querer abandonar el multimillonario negocio de los paquetes y cuotas (120 millones de dólares anuales).

5. Desacato Judicial.

El hecho de que la dirección de centros penales no se someta al mandato del poder judicial podría reflejar un intento deliberado de socavar la independencia judicial. Al ignorar las órdenes de liberación, el gobierno y sus funcionarios podrían estar enviando un mensaje de que el poder ejecutivo tiene supremacía sobre el poder judicial, lo cual es característico de regímenes autoritarios.

Estas hipótesis son un intento de explicar la compleja situación en El Salvador. La falta de transparencia y la concentración de poder en manos del Ejecutivo son elementos que complican la situación y dificultan una evaluación completa del problema.



FESFUT preocupada por declaraciones de dirigente de primera

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) externó su “profunda preocupación” por las declaraciones del Presidente de la Primera División de Fútbol Profesional, quien expresó que una intervención estatal sería idónea para el fútbol salvadoreño.

“Estas declaraciones, al no medir sus efectos, podrían generar confusión y malentendidos entre los aficionados, jugadores, cuerpos técnicos y demás actores involucrados en nuestro fútbol”, dijo la federación.

El ente rector del fútbol salvadoreño dijo que la injerencia no solo afectaría a la selección mayor masculina, sino que tendría un impac-



Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).
Foto: Diario Co Latino/Archivo.

to “devastador” en todas las selecciones, incluyendo la femenina, fútbol playa y categorías juveniles.

“Una suspensión por parte de la FIFA impediría la participación de nuestros equipos profesionales en competiciones internacionales, afectando el desarrollo y la visibilidad de nuestros talentos, y evitaría la notable participación de nuestros ár-

bitros internacionales. De esto, nada dice el presidente”, señaló.

La Comisión reafirmó su compromiso con realizar todas las acciones necesarias para evitar una suspensión y mantener la estabilidad del fútbol salvadoreño. Enfatizó que la solución para los problemas del deporte no debe ser una intervención estatal, sino una mayor comunicación con trabajo en equi-

po y unión entre todos los actores del fútbol nacional.

“En diferentes ocasiones hemos demostrado que FESFUT y todos los involucrados con el fútbol en particular o con el deporte en general, pueden trabajar de la mano, respetando las responsabilidades, instancias y roles de cada uno. Las más recientes interacciones y colaboraciones con Naciones Unidas

y con INDES, por solo citar dos ejemplos, así lo demuestran”, destacó.

La federación dijo que el fútbol no es solo un juego, sino una fuente de sustento para miles de familias. Por lo que muchas personas dependen de esta actividad para su bienestar diario, aspecto por el cual, cualquier interrupción en las actividades futbolísticas tendrían un impacto directo en las familias, afectando su economía y calidad de vida.

“Hacemos un llamado a todos los involucrados a actuar con responsabilidad y a priorizar el bienestar del fútbol salvadoreño y de las personas que dependen de él. Juntos, podemos regularizar nuestro fútbol, superar cualquier desafío y construir un mejor futuro para nuestro deporte”, finalizó.

El torneo Apertura 2024 dará inicio con 11 equipos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Primera División hizo oficial el calendario del torneo Apertura 2024, el cual presenta peculiaridades en el campeonato a disputarse desde el próximo fin de semana 27 y 28 de julio, con 11 equipos, y con la final que se disputará en dos partidos.

Luego de que la fecha de arranque del Apertura fue postergada hasta el 27 y 28 de julio, los equipos darán inicio en su lucha por el título 8 días

después de lo que se haya establecido. El calendario establece que el campeonato se disputará con 11 equipos, ya que a Jocoro FC no se le aprobó la licencia doméstica temporal, lo que deja fuera al cuadro de Morazán no solo del campeonato, sino también de la Primera División. Además, el equipo tampoco le permite ceder la categoría a CD Titán, como pretendía hacerlo desde un inicio. Al club no se le extendió su licencia, ya que no completó los finiquitos de solvencia salarial de sus futbolistas, o sea, no pagó sus deudas a los jugadores,

Alianza se corona ganador del Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Archivo.



por lo que Titán, que estaba negociando la categoría en la Primera División, no podrá ascender por esta vía.

El Comité de Licencias de la FESFUT entregó dos tipos de licencia a los equipos: la doméstica, con la que están habilitados de jugar en la LMF, y la regional, que da paso a nivel de CONCACAF para la Copa Centroamericana. Para ambas, solo 9 equipos fueron avalados por el comité, a excepción del Fuerte San Francis-

co y el benjamín CD Cacahuatiqué.

Calendario

Desde el 27 al 28 de julio hasta el 21 y 22 de septiembre, se disputará la primera vuelta de la fase regular del torneo. Del 28 de septiembre al 23 de noviembre, la segunda vuelta.

Los cuartos de final se disputarán entre el 28 de noviembre hasta el primero de diciembre. La semifinal del 7 de diciembre al 15

del mismo mes y la gran final, que se jugará en dos capítulos: ida 21 o 22 del mismo mes, y la vuelta el 28 o 29.

Jornada debut

La liga dará inicio con los siguientes cruces: Fuerte San Francisco vs Isidro Metapán, Dragón vs Águila, Once Deportivo vs FAS, Firpo vs Platense, Alianza vs Municipal Limeño, equipo 12 vs Cacahuatiqué.